ADENDA N° 01 DEL CONTRATO PRINCIPAL N° 34/2023

LCO N° 06/2023 "Mantenimiento y reparación de sistema contra incendio."

ID N° 433.079

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, con Cédula de Identidad N° 1.758.794, denominada en adelante la CONTRATANTE, y , por la otra, la empresa VGO INGENIERIA S.A. con RUC 80079377- 3, domiciliada en 6 de enero y la Paz, de la Ciudad de Ñemby, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Ugo Federico Oddone Recalde con C.I: 2.473.420, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda en cumplimiento a la Resolución del Decanato Nº 1182/2024 por la que se resuelve la ampliación de la vigencia del contrato principal Nº 34/2023.

CLAUSULA PRIMERA VIGENCIA DE CONTRATO

Queda convenido entre las partes la ampliación de la vigencia del contrato principal, desde 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025. Vencido el plazo, se produce la revocación automática, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, ni necesidad de comunicación verbal o escrita; no conlleva ningún compromiso de renovación, prorroga.

CLAUSULA SEGUNDA

Establecer la obligatoriedad del endoso de plazo de la garantía instrumentada mediante póliza, a ser presentada por la empresa VGO INGENIERIA S.A., dentro del mismo plazo establecido para la presentación de Garantias de Fiel Cumplimiento, dispuesto en el contrato.

CLAUSULA TERCERA

Este contrato complementario se regirá en todas las disposiciones establecidas en las cláusulas suscritas en el contrato principal Nº 34/2023.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 30 días del mes de octubre de 2024.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

Ing. Ugo Oddone
VGO INGENIERÍA S.A.

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
Ing. Ugo Federico Oddone Recalde

VGO INGENIERIA